



**SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
OFICIALÍA MAYOR**

ACTA DE FALLO

QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO RELATIVO A LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-966098914-E5-2022**, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO PARA LOS TRIBUNALES LABORALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA", EN CONGRUENCIA CON LO ACORDADO EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL AÑO QUE TRANSCURRE, ASÍ COMO CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 005, QUE CONTIENE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 37 Y 37 Bis, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, México, siendo las **12:00** horas del día **26 de agosto de 2022**, fecha y hora fijadas para que dar a conocer el fallo de la licitación anteriormente citada, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, ubicada en el tercer piso del edificio Hermosillo del Centro de Gobierno, con domicilio en Paseo Río Sonora y Comonfort, Fracc. Proyecto Río Sonora Siglo XXI, en Hermosillo, Sonora, los licitantes y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas suscriben el presente documento.

Presidió el acto el C. Mtro. Francisco Aarón Celaya Ramírez, Director General de Recursos Humanos y Materiales adscrito a la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, designado por la C. C.P. María Laura Ladrón de Guevara Estevez, en su calidad de Oficial Mayor del Supremo Tribunal de Justicia, para estos efectos.

Acto seguido, el servidor público que preside informó a los presentes que, una vez que fueron valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por los licitantes que acudieron al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de esta licitación, con la finalidad de elegir las propuestas que presentan las mejores condiciones disponibles para el Estado de Sonora, en este caso para el Poder Judicial del Estado, en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes al caso, la Comisión encargada de realizar el análisis de cada una de las proposiciones ha dictaminado:

1.- Se desechan las proposiciones de los participantes *C. OSCAR VARGAS ANDRADE; NYKO'S MUEBLES EJECUTIVOS, S.A. DE C.V.; OFIMOBILIARIO, S.A. DE C.V.; OFILLAMAS, S.A. DE C.V.;* y *MY MOTTION, S. DE R.L.*, ya que todos ellos omitieron foliar en su totalidad, los documentos que integran sus proposiciones, incurriendo de esa manera, en la causal de desechamiento a que se refiere el numeral 8, inciso "a" del apartado 33 de la Convocatoria a la Licitación Pública LA-906098914-E5-2022, que a la letra dice: "Causas de desechamiento: 8. La falta de folio en todas las hojas será motivo para desechar su proposición.", lo que encuentra fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, fracción XV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 50, segundo párrafo, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Apartados 28, tercer párrafo y 33, inciso a), numeral 8, de la referida Convocatoria en la que se establecen las Bases del procedimiento de la presente Licitación.

2.- Se aceptaron las Proposiciones de los participantes denominados *COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V.; HSTECHCOM MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V.; JALVI INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.; ACCESS & TI SOLUCIONES, ACCESORIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. DE C.V.,* y *RZ DIGITAL, S.A. DE C.V.*, porque a juicio de la Convocante, cumplieron con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la Convocatoria que contiene las Bases del procedimiento de la presente licitación.

3.- Ahora bien, y toda vez que en la misma Convocatoria se estableció que para la adjudicación de las partidas se utilizaría el Criterio de Adjudicación Binario, y que dicha adjudicación sería por partidas, se adjudican las Partidas de esta Licitación, como se indica a continuación:

1. Al participante denominado *JALVI INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.*, se le adjudican Partidas por un monto total de \$6'250,840.00 (Seis millones doscientos cincuenta mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), importe sin IVA.
2. Al participante denominado *HSTECHCOM MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V.*, se le adjudican Partidas por un monto total de \$2'929,096.00 (Dos millones novecientos veintinueve mil noventa y seis pesos 00/100 M.N.), importe sin IVA.
3. Al participante denominado *ACCESS & TI SOLUCIONES ACCESORIOS Y TECNOLOGÍAS. S.A. DE C.V.*, se le adjudican Partidas por un monto total de \$5'099,320.00 (Cinco millones noventa y nueve mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.), importe sin IVA.
4. Al participante denominado *COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V.*, se le adjudican Partidas por un monto total de \$5'865,726.00 (Cinco millones ochocientos sesenta y cinco mil setecientos veintiséis pesos 00/100 M.N.), importe sin IVA.

Se declaran Desiertas las siguientes Partidas:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE BIENES
PARTIDAS DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO			
7	SOFÁ MODELO ELEMENT EQUIVALENTE O SUPERIOR, 2 PLAZAS, TAPIZADO EN TECHNOLEATHER EN COLOR NEGRO.	PIEZA	13
20	MESA DE TRABAJO, ESTRUCTURA METÁLICA DE 2" ESMALTADO EN COLOR CAOBA NEGRO Y CUBIERTA DE 28MM. EN MELANINA CON VISTAS DE PVC. MEDIDAS DE 1.50X.60X.75MTS. INCLUYE UNA MAMPARA DIVISORIA DE MELAMINA DE 5/8" CON MEDIDAS DE 1.50X0.45MTS.	PIEZA	74
33	MUEBLE ESPECIAL ESTRADO ENCHAPADO EN CAOBILLA 200X110X65CM	PIEZA	13
35	MUEBLE ESPECIAL BARANDAL MEDIDA 462CM 93CM ALTURA CON VANO DE 110CM	PIEZA	1
36	MUEBLE ESPECIAL BARANDAL MEDIDA DE 530CM Y HASTA 630CM 93CM ALTURA CON VANO DE 110CM	PIEZA	12
49	SERVIDOR STREAMING MARCA OPREE HDMI H.264 ENCODING, 1 CANAL HDMI, MAX 1920X1080 @ 60FPS	PIEZA	13
83	ALTAVOCES AUTOAMPLIFICADOS 5.25 PULGADAS, MONTAJE SOBRE PARED, AMPLIFICADOR ESTEREO 2X30WRMS, 2X80W	PIEZA	13
85	GABINETE RACK CERRADO 19" 24U	PIEZA	13
91	EQUIPO CODEC DE VIDEO PARA TRANSMITIR ZOOM WEB PRESENTER	PIEZA	13

PARTIDAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			
59	SWITCH DE ACCESO 48 PUERTOS, L2+ MANAGED POE SWITCH WITH 48GE + 4SFO, 24 PORTS POE WITH MAX 370W POE LIMIT (SWITCH DE ACCESO POE+ COMPATIBLE CON CONTROLADOR DE CONMUTADOR FORTIGATE DE CAPA 2 CON 48 GE RJ45 + 4 PUERTOS 10G SFP+, 24 PUERTOS POE CON LÍMITE MÁXIMO DE 370 W); INTERFACES DE RED 48X GE RJ45 AND 4X 10GE SFP+, CAPACIDAD DE SWTCHEO 176GBPS, DRAM 512 MB DDR3, FLASH 64MB, MODELO FS-148F.	PIEZA	11
61	PUNTOS DE ACCESO INDOOR WIRELESS UNIVERSAL AP-TRI RADIO (2X802.11 A/B/G/N/AC/AX, 4X4 MIMO AND 1X802.11 A/B/G/N/AC WABE 2, 2X2 MU-MIMO) INTERNAL ANTENNAS, 1X 10/100/1000/2500 BASE-T RJ45, 1X 10/100/1000 BASE-T RJ45, BT/BLE., 1X TYPE A USB, 1X RS-232 RJ45 SERIAL PORT, CEILING/WALL MOUNT KIT INCLUDED, FOR POWER ORDER 802.3AT POE INJECTOR GPI-130 OR AC POWER ADAPTOR SP-FAP400-PA. REGION CODE N., MODELO FAP-431F.	PIEZA	20
72	TECLADO ALTURA: 149 MM, ANCHO: 441 MM, PROFUNDIDAD: 18 MM, PESO (CON BATERÍAS): 498 G, MOUSE ALTURA: 99 MM, ANCHO: 60 MM, PROFUNDIDAD: 39 MM, PESO (CON BATERÍAS): 75,2 G RADIO DE ACCIÓN WI-FI (EN METROS): 10 M, TECLADO TECNOLOGÍA SILENTTOUCH, ALTURA DE TECLADO AJUSTABLE, DISEÑO RESISTENTE A SALPICADURAS, TECNOLOGÍA INALÁMBRICA DE 2,4 GHZ (10 METROS) NANO RECEPTOR USB, INDICADOR LUMINOSO DE BLOQUEO DE MAYÚSCULAS, CONMUTADOR DE ENCENDIDO/APAGADO, 2 BATERÍAS AAA (ALCALINAS), MOUSE TECNOLOGÍA SILENTTOUCH, FORMA CONTORNEADA Y COMPACTA, CONTROL PRECISO Y UNIFORME DEL CURSOR, BOTÓN DE ENCENDIDO/APAGADO, 1 PILA AA (ALCALINA).	PIEZA	13

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

Las partidas 97,98,99 y 101, no se adjudicaron a proveedor alguno, debido a que la Convocante se percató de que dichas partidas no formaban parte del paquete de "Ancillaries" inicialmente autorizado.

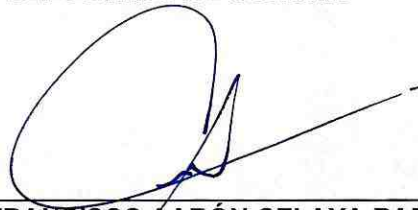
Se descalifica la partida Número 70 al Proveedor HSTECHCOM MÉXICO, SAPI DE C.V., porque la descripción del equipo ofertado no cumple con los requisitos y las características mínimas solicitadas en la Convocatoria.

Se le hace saber a los Licitantes Adjudicados, que deberán presentarse en la Dirección General de Recursos Humanos y Materiales adscrita a la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, con domicilio anteriormente señalado, en horas hábiles del día 31 de agosto de 2022, para suscribir el contrato respectivo, apercibido de que en caso de no hacerlo se le harán efectivas las sanciones establecidas en la Convocatoria que rigen el procedimiento de esta licitación.

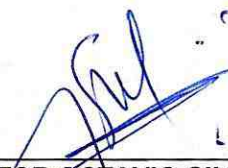
Así lo determinaron y proveyeron los servidores públicos que integran la comisión conformada para el análisis de las proposiciones de esta licitación.

Siendo las 13:15 horas, y no habiendo otro asunto que tratar y estando además debidamente enterados del contenido de la presente acta por todos los que en ella intervienen, se da por concluida la sesión en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia, de la cual se hace entrega de un tanto a cada uno de los participantes.

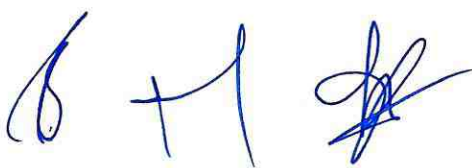
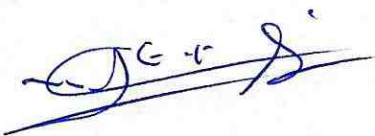
**POR EL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE SONORA**

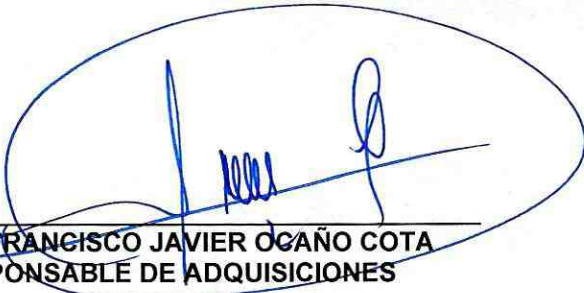


**C. MTRO. FRANCISCO AARÓN CELAYA RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Y MATERIALES, ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR
DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**



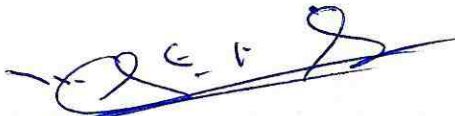
**LIC. VÍCTOR OCTAVIO SILVA MILLER
DIRECTOR JURÍDICO ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR
DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**





C. C.P. FRANCISCO JAVIER OCAÑO COTA
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES

POR EL ORGANO DE CONTROL INTERNO
VISITADURÍA JUDICIAL Y CONTRALORÍA DEL
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.




LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA
DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA


POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:



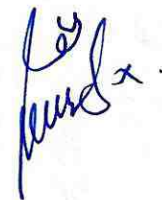
C. ING. DANIEL ALEJANDRO HINOJOSA SAINZ
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
HSTECHCOM MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V.



C. ING. JOSÉ ARMANDO OLIVAS DE ALBA
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
ACCESS & TI SOLUCIONES ACCESORIOS
Y TECNOLOGÍAS, S.A. DE C.V.



C. ING. ARNOLDO FRANCISCO VIDAL ROMERO
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
MY MOTTON, S. DE R.L.



[Handwritten signature]

C. LIC. BRIANDA MILAGROS VERDUZCO CASTRO
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
RZ DIGITAL, S.A. DE C.V.

[Handwritten signature]

C. ING. ADRIAN LAMAS ASENCIO
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
OFILLAMAS, S.A. DE C.V.

[Handwritten signature]

C. LIC. JORGE RICARDEZ DURÁN
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
JALVI INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Esta foja es parte integrante del Acta de Fallo de fecha 26 de agosto de 2022, relativa a la Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-926098914-E5-2022, para la Adquisición de Mobiliario, Tecnologías de la Información y Equipamiento Complementario para los Tribunales Laborales del Poder Judicial del Estado de Sonora.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]